



Información sobre SNAP para personas con discapacidad



Las personas de bajos ingresos con discapacidad pueden tener derecho a recibir asistencia alimentaria a través de SNAP, el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (anteriormente conocido como el programa de cupones de alimentos).

El Departamento de Servicios Humanos (DHS) utiliza el término “discapacitado” para describir a una persona que ha sido considerada discapacitada por una entidad gubernamental y que recibe un pago por su discapacidad (por ejemplo, SSI, SSDI o beneficios por discapacidad de veteranos). Gran parte de la información que figura a continuación es relevante cuando alguno de los miembros del hogar que recibe los beneficios de SNAP es considerado discapacitado.

Puede recibir ayuda para presentar la solicitud.

Los solicitantes pueden llamar a la línea directa de SNAP Outreach al 1-866-306-0270, para hacer preguntas sobre SNAP, sus requisitos y cómo solicitar los beneficios. El personal del Proyecto de SNAP Outreach también están disponibles para ayudarlo personalmente en agencias comunitarias situadas en todo el estado.

Hay formas alternativas de recibir beneficios además de ir al Departamento de Servicios Humanos.

Se pueden enviar las solicitudes por correo postal o fax a la oficina o los solicitantes pueden aplicar en línea en www.foodstamps.ri.gov. Todo solicitante de SNAP debe realizar una entrevista con un empleado del DHS para determinar si reúne los requisitos. Todo solicitante tiene derecho a elegir si prefiere tener una entrevista en persona o por teléfono. Si el solicitante se siente incómodo o no es capaz de completar la entrevista, podrá elegir un amigo o familiar de confianza para que complete la entrevista en su lugar. A esta persona se la denomina *representante autorizado*.

El DHS deducirá una parte de los gastos médicos del individuo discapacitado al determinar su elegibilidad.

Los solicitantes con discapacidades pueden deducir parte de sus gastos médicos de sus ingresos. Esto podría aumentar los beneficios de SNAP que ese hogar puede recibir. Los gastos médicos incluyen el costo de los medicamentos con receta, copagos de médicos, primas de seguro, costos de transporte y equipamiento médico.

Las personas con discapacidades pueden recibir beneficios de SNAP incluso si tienen un auto, una casa o una cuenta bancaria.

La mayoría de las veces, someterse a una prueba de activos no es requisito para recibir los beneficios SNAP. Esto significa que el valor de un auto o casa, póliza de seguro de vida, fondo de jubilación o ahorros para la educación no se toman en cuenta al determinar la elegibilidad para SNAP.

Las personas que vivan en un hogar comunitario pueden tener derecho a recibir beneficios de SNAP.

Las personas discapacitadas que vivan en algunas residencias comunitarias sin fines de lucro pueden tener derecho a recibir beneficios de SNAP, aun si el hogar comunitario les prepara comidas.

El DHS cuenta con servicios de intérprete para aquellos clientes que tengan discapacidad visual o auditiva.

Todos los solicitantes tienen derecho a traer a la persona que deseen a la entrevista para ayudarles. Si el solicitante no tiene una persona que pueda ayudarle, el DHS está obligado por ley a brindarle un intérprete u ofrecer ayuda. Este pedido debería figurar en la solicitud pero también puede hacerse en cualquier momento previo a la entrevista. El costo de la ayuda corre por cuenta del DHS.

Los beneficiarios de SNAP con discapacidades que vivan de un ingreso fijo deberán volver a certificarse cada 2 años. En la mayoría de los casos, los hogares que reciban beneficios de SNAP deberán presentar documentación en DHS cada seis meses para demostrar que continúan siendo elegibles. A los hogares donde todos los miembros adultos son ancianos o discapacitados, el Departamento de Servicios Humanos les asignará un periodo de certificación de 24 meses. Esto significa que deberán presentar documentación cada dos años, en vez de cada seis meses.

Los beneficiarios de SNAP con discapacidades pueden estar autorizados a utilizar el Programa de Comida en Restaurantes.

A veces las personas discapacitadas tienen dificultades en preparar sus propias comidas. En los hogares donde los miembros son discapacitados, estas personas pueden utilizar su tarjeta EBT en algunos restaurantes Subway. Comuníquese con la línea directa del SNAP Outreach de URI llamando al 1-866-306-0270 si desea más información sobre este programa.

Proyecto SNAP Outreach de URI: 1-866-306-0270

www.eatbettertoday.com